

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROSES & ROSES EXPORTADORA S.A.**

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2012, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje Manuel Sáenz 150 y Germán Alemán, 2do. Piso de la ciudad de Quito, con el fin de celebrar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de ROSES & ROSES EXPORTADORA S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
Francisco Roldán Cobo	US\$ 400,00
Juan Esteban Lasso	US\$ 400,00
TOTAL:	US\$ 800,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Representante Legal sobre las actividades de la compañía del ejercicio económico de 2011.
2. Aprobación de Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2011.
3. Informe de Comisario.
4. Resolver sobre los Resultados del Ejercicio.
5. Designación de Comisario.
6. Designación de administradores de la Compañía.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, doctor Francisco Roldán Cobo y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Marco Durán. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

1. **Informe del Representante Legal sobre las actividades de la compañía del ejercicio económico de 2011.**

Por Secretaría se da lectura al informe del representante legal del ejercicio económico de 2011, el que es aprobado por unanimidad por la Junta.

2. **Aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2011.**

A continuación se pone a conocimiento de la Junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico de 2011. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por la Junta.



3. Informe del Comisario.

Por Secretaria se da lectura del informe del Comisario. El informe es aprobado por unanimidad.

4. Resolver acerca de los Resultados del Ejercicio.

La Junta resuelve que, en vista de que el ejercicio económico de 2011 ha arrojado utilidades, éstas sean destinadas a reservas facultativas, luego del porcentaje de reserva legal.

5. Designación de Comisario de la Compañía.

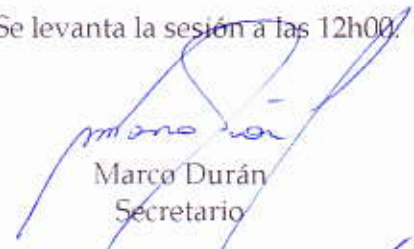
La Junta General también por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de Comisario a la señora Maritza Galarza por el período de un año.

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h00.


Francisco Roldán Cobo
Presidente


Marco Durán
Secretario


Juan Esteban Lasso
Accionista


Francisco Roldán Cobo
Accionista